

2 de septiembre de 2024
Comunicado de Prensa UC/44/2024

RECIBE CEDHNL 25 QUEJAS DE ESCUELAS EN ARRANQUE DE CICLO ESCOLAR

En la semana de arranque del ciclo escolar, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, recibió 25 quejas en contra de diversos planteles educativos, debido a la falta de mantenimiento, ausencia de aulas o de servicios como agua y energía eléctrica.

A fin de informar a la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León acerca de las demandas recibidas en este organismo de derechos humanos, el pasado viernes, fueron emitidas medidas precautorias en las que se solicita se realicen las acciones necesarias para salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil, así como la garantía del acceso al derecho a la educación.

“Hemos recibido 25 quejas contra planteles educativos pertenecientes a la Secretaría de Educación, esto es preocupante porque representa el número de quejas promedio que recibimos en un mes, en el tema de educación”, comentó la Presidenta de la CEDHNL, Susana Méndez Arellano.

Entre las denuncias recibidas, destacan varios casos de daños en infraestructura en los salones de clases, falta de servicios y limpieza, riesgos de plagas, así como también cuatro escuelas en donde los estudiantes están tomando clases en los patio por falta de aulas.

Por ello, la CEDHNL solicitó que se realicen las acciones necesarias a efecto de brindar equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, certificación, reconstrucción o habilitación de inmuebles, atendiendo el problema de infraestructura en las instaciones, para garantizar la integridad de la comunidad estudiantil.

La ombudsperson estatal comentó que “solicitamos a la autoridad educativa que se implementen de manera inmediata y pertinente todas las acciones necesarias a fin de evitar actos presentes o futuros, en donde las alumnas, alumnos, personal docente, administrativo, directivo, familiares de los estudiantes y personas que puedan ingresar a los planteles educativos, se encuentren en riesgo o vulnerados en su integridad física, psicológica o cualquier otro menoscabo de su dignidad. Igualmente solicitamos que se realicen las acciones necesarias para que por ninguna circunstancia, entre ellas la falta de pago de cuotas escolares voluntarias, o la ausencia de uniformes, se les prohíba ingresar a los estudiantes a las aulas”.

La medida precautoria detalla las quejas presentadas a jardines de niños, primarias y secundarias ubicadas en los municipios de Monterrey, García, San Nicolás de los Garza, Juárez, Ciénega de Flores, El Carmen, Escobedo, Pesquería, Allende, Cadereyta, Apodaca y Guadalupe.

El documento dirigido a la titular de la Secretaría Educación estatal, Sofíaleticia Morales Garza, señaló un término de 24 horas siguientes a la notificación del oficio, para que se informe a la CEDHNL sobre las medidas adoptadas para atender las solicitudes, respuesta que no ha sido recibida hasta este lunes.